

-Regularícese Cometido Funcional a Jefe de Dem (S) y Jefe de Personal, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 04 MAR. 2020

DECRETO D.E.M. N° 648.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Jefe de Dem (S) y Jefe de Personal, del Departamento de Educación de Lota, Don: **SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Jefe de Dem (S) y Jefe de Personal, del Departamento de Educación de Lota, Don: **SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS**, cometido funcional, para participar en Reunión Seremi Educación por Inicio de Año Escolar, el día 03 de Marzo de 2020 (1/2 día) en Caupolicán 330, 3er Piso, a las 15.30 horas, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA (S)



HEDSON JONATHAN DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HJDC/BRA /SECC/ epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo